

Desde el Parlamento LGBTTTIQ+ 2024 llaman a construir una ciudad más inclusiva e igualitaria

- *Se aprobaron un total de 11 iniciativas y 9 puntos de acuerdo*

30.06.24. El Congreso de la Ciudad de México clausuró los trabajos del Parlamento de las Personas que pertenecen o se identifican con poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual, Asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características no normativas, 2024.

En su intervención, el diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos (MORENA) confió en que la lucha actual de las poblaciones LGBTTTIQ+ permitirá contar en el futuro con una ciudad más segura, próspera, justa y equitativa; reconoció los avances que se han logrado en los últimos años para la garantía de los derechos; y propuso institucionalizar este parlamento, para que continúe su realización durante la siguiente legislatura del Congreso local y contribuya a acabar con todas las formas de discriminación.

Por su parte, la diputada Marisela Zúñiga Cerón (MORENA), presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, informó que son cerca de cinco millones de personas las que se identifican en México como parte de la población LGBTTTIQ+, y destacó la importancia de este parlamento como espacio para exigir sus derechos y avanzar en su garantía. "Sigamos organizados, sigamos organizados, levantando la voz hasta que la protección de los derechos humanos del orgullo se vuelva costumbre".

En tanto, la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, insistió en la importancia de entregar un paquete legislativo de pendientes en materia de diversidad sexual a la siguiente legislatura, a fin de que exista continuidad en los trabajos, incluyendo las iniciativas y propuestas surgidas en este parlamento, para contribuir a la generación de leyes y políticas públicas.

La legisladora detalló que dentro de este tercer parlamento se aprobaron 11 iniciativas y nueve puntos de acuerdo; y coincidió en la necesidad de lograr que el trans feminicidio sea tipificado en el Código Penal local.

Las personas participantes en este ejercicio parlamentario expresaron la necesidad de reconocer, proteger y garantizar los derechos humanos de estas poblaciones desde la administración pública; visibilizar sus derechos y necesidades; impartir justicia sin discriminación ni prejuicios; acabar con los trans feminicidios; lograr entornos laborales seguros, equitativos y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

libres de discriminación; y avanzar en la construcción de una ciudad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Asimismo, propusieron apoyos para emprendimientos y proyectos económicos de personas de la diversidad sexual; fomentar una educación que evite todas las formas de discriminación basadas en el machismo, clasismo y homofobia; y dotar de servicios de salud para una vida saludable y plena, sin discriminación ni estigmas.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO